ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA	527	31 DE OCTUBRE DE 2024
Objeto:	**HABILITACION DEL SISTEMA DE BOMBEO Y EXTRACCION DE LODOS ALMACEDADOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL CENTRO POBLADO PASO CUSIANA, MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE.**	

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
NIT	800.012.873-7
CONTRATISTA	MORA S.A.S
NIT	844.001.645-7
R/LEGAL	R/L NEVARDO HERNANDO MORA MELO
C.C. No.	79.334.761 de Bogotá
VALOR DEL CONTRATO	$36,394,268.00
VALOR DEL ANTICIPO (N/A)	N/A
ADICIONAL EN VALOR N°(N/A)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$36,394,268.00
PLAZO INICIAL	UN (1) MES
FECHA ACTA DE INICIACION	12 de noviembre de 2024
ADICIONAL EN PLAZO N°(N/A)	N/A
MODIFICATORIO N°(N/A)	N/A N/A
SUSPENSIÓN N°(N/A)	N/A N/A
REINICIO N° (N/A)	N/A
PLAZO FINAL	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	26 DE NOVIEMBRE DE 2024
INTERVENTORIA	N/A N/A
SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	LINO RODRIGUEZ OCHOA Secretario de Infraestructura
APOYO A LA SUPERVISION	KEVIN EDUARDO FIGUEREDO SALAMANCA Profesional de Apoyo a la Supervisión
% AVANCE FISICO	100%
% AVANCE FINANCIERO	100%
No. VISITAS	2
FECHA ACTA DE ENTREGA	27 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	2 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	12 DE DICIEMBRE DE 2024

En Tauramena. nos reunimos NEVARDO HERNANDO MORA MELO, como representante legal de MORA S.A.S." en calidad de contratista, LINO RODRIGUEZ OCHOA, como Secretario de Infraestructura, en calidad de supervisor técnico, administrativo y financiero y KEVIN EDUARDO FIGUEREDO SALAMANCA en calidad de apoyo a la supervisión con el fin de suscribir la presente acta de la ejecución contractual, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1 . BALANCE FINANCIERO

* El balance financiero aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO / ANTICIPADO		VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	$ 36,394,268.00				
Valor Anticipo o Anticipado					
Valor Adicional No. N/A	$ -				
Valor Acta Parcial No.N/A					
Valor presente Acta				$ 36,394,268.00	$ 36,394,268.00
Saldo a favor del Municipio					
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	$ 36,394,268.00			$ 36,394,268.00	$ 36,394,268.00

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
1026 - 10/31/2024	2.3.40.4003.1400.2024854100018	1.3.3,1.00.01 R.B LIBRE DESTINACION - I.C.L.D	$36,394,268.00

VALOR A PAGAR:	**$36,394,268.00**
	TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE

2. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA: AMPARO	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	APROBADA
165499	CUMPLIMIENTO	EJECUCION CONTRACTUAL	31 DE OCTUBRE DE 2024	10 DE ABRIL DE 2025	SI
	PAGO DE SALARIOS, PRESTEACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		31 DE OCTUBRE DE 2024	10 DE DICIEMBRE DE 2027	SI
15781	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		31 DE OCTUBRE DE 2024	10 DE DICIEMBRE DE 2024	SI
165499	CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA	ACTA DE RECIBO FINAL	02 DE DICIEMBRE DE 2024	02 DE DICIEMBRE DE 2029	SI
165499	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	ACTA DE RECIBO FINAL	02 DE DICIEMBRE DE 2024	02 DE DICIEMBRE DE 2029	SI

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

a. Historial de informes del contratista y fechas.
Informe de ejecucion final del 12 de noviembre de 2024 al 26 de noviembre de 2024

b. Historial de informes de supervision y/o interventoria y fechas.
Informe de supervision, ejecucion final del 12 de noviembre de 2024 al 26 de noviembre de 2024

c. Número de empleos directos generados y número de empleos indirectos generados
Numero de empleados directos 3
Numero de empleados indirectos 3

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportan los siguientes documentos.

1. Que el contratista garantiza la estabilidad de la obra y/o la calidad del servicio y/o la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.

2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

3. Que el producto fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.

4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.

5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

6. Que la supervisor certifica que el contratista constructor o consultor o proveedor, presentó todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos laborales), aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) y Fondo Industrial de la Construccion-FIC, los cuales fueron verificados de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y al personal realmente empleado para la ejecucion contractual, y aprobada por el municipio. (planillas de pago numeros 9477227198, 9478463546).

7. El contratista presenta soporte del reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en calidad de anticipio y cancelacion de la cuenta conjunta en caso de ser exigido en la minuta del contrato.

8. El contratista se compromete a realizar con la presente acta la correspondiente entrada al almacen municipal del producto contratado como requisito de pago. (aplica para compraventa, suministro, obra y estudios y diseños)

9 Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

10 La presente acta de liquidación se publica en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario de Infraestructura

KEVIN EDUARDO FIGUEREDO SALAMANCA
Profesional de Apoyo a la Supervisión

Por el Contratista

R/L NEVARDO HERNANDO MORA MELO
MORA S.A.S